

DENOMINACIÓN:

Decreto 202/2024, de 3 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Vázquez Granado como Secretario General de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de septiembre de 2024.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Vázquez Granado como Secretario General de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de septiembre de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Rocío Hernández Soto
CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO